



Piquiucho, 07 de marzo del 2017.

Señor:
OSCAR RAMIRO PADILLA VILLALVA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, cumplo en comunicarle a Usted, que la Junta General Universal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PIQUIUCHO S.A.**, domiciliada en la comunidad de Piquiucho, parroquia Los Andes, cantón Bolívar, provincia del Carchi, celebrada el día lunes seis de marzo del año 2017, tuvo a bien en designar a Usted **GERENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años, sus atribuciones son las señaladas en el estatuto de la Compañía y en la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PIQUIUCHO S.A.**, se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha seis de noviembre del año 2014, ante la Abg. Betty Ramírez Valencia, Notaria Primera del cantón Bolívar, provincia del Carchi, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, con el número de inscripción 1, Tomo 1 de fojas 1 al 21, con fecha 10 de noviembre del 2014.

Atentamente.

EDISON ARMANDO DUARTE TOBAR
PRESIDENTE
C.C. N° 0401590047

Piquiucho, a los siete días del mes de marzo, del año 2017, agradezco y acepto el cargo de **GERENTE**, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PIQUIUCHO S.A.**, domiciliada en la comunidad de Piquiucho, parroquia Los Andes, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

OSCAR RAMIRO PADILLA VILLALVA
C.C. N° 1715758213

N° TRAMITE: 82950-0041-18
DOCUMENTO: Nonbamiento
EXP: 182417



31/03/18 09:56



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL GAD DEL CANTÓN BOLIVAR – CARCHI**

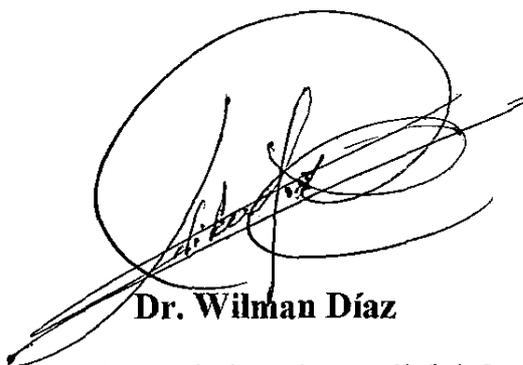


Dir: García Moreno entre Sucre y Egas

regisbolivar@hotmail.com - tel: 062287479

RAZON.- El suscrito Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Bolívar, **CERTIFICA QUE** el presente nombramiento es fiel copia del que reposa en **EL LIBRO NOMBRAMIENTOS**, el mismo que se encuentra inscrito el 15 de marzo del 2017, bajo la partida No.5, repertorio No.9.

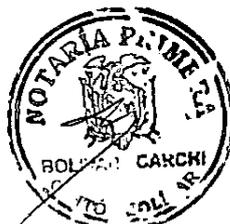
Bolívar, 29 de octubre de 2018



Dr. Wilman Díaz



Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar





Factura: 003-001-000005631

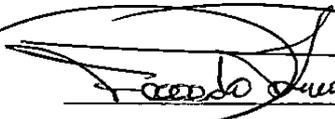


20180402000C00273

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180402000C00273

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

BOLÍVAR, a 17 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:17).


NOTARIO(A) EDWIN FERNANDO ANDINO CABENA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BOLÍVAR

